



NÚMERO 1
NOVIEMBRE 2020
AÑO 1 MÉXICO
www.morena.al

2° INFORME

DE LABORES LEGISLATIVAS

EJEMPLAR GRATUITO

Amor con Amor se paga



Paola González Diputada Federal Distrito XII

Amor por Nuevo León

En estos dos años de la legislatura de la paridad hemos avanzado grandemente, no sólo en materia de igualdad entre mujeres y hombres, si no en materia de justicia social para todos y todas.

Me enorgullece decirles que en estos más de dos años no he dejado de trabajar ni un solo día y he cumplido el mandato del presidente y de todos ustedes, pues he cumplido todas y cada una de las encomiendas de la 4A transformación que fue y ha sido el objetivo por el cual ustedes votaron por nosotros.

Recuerdan los tiempos cuando era inimaginable que un diputado federal hablara con nosotros, se acuerdan que nunca volvían a nuestros distritos, se acuerdan que no sabíamos que hacían con las cantidades millonarias que les daban, se acuerdan de la mafia del poder entre alcaldes, gobernadores y diputados, se acuerdan que era impensable verles caminar las calles o tocar una puerta.

Cuándo vimos a un diputado federal en San Juan Cadereyta queriendo que la comunidad sea reconocida a nivel mundial, cuándo vieron a un diputado caminar la colonia bella vista, o en la Héctor Caballero, en colinas del aeropuerto, en Valle de Santa María o Valle del Roble para entregar apoyo alimentario en plena pandemia, cuándo vieron a un diputado tocando las puertas de jóvenes con discapacidades para ver en qué podemos ayudarle, cuándo vieron a un diputado federal instalando una oficina en su mismo distrito o bien hasta su municipio, o preocupada por las y los trabajadores transitorios de nuestra refinería que no gozan de un contrato por el casicazgo sindical o díganme cuándo vino un diputado a su distrito a rendirles cuentas hasta su casa y por eso digo y estoy segura que este distrito es el más querido por su diputado no, por su diputada federal que soy yo y a las pruebas me remito.



Por eso estoy aquí ante ustedes con la cara de frente y viéndoles a los ojos, presentándoles mis cuentas e informándoles el trabajo que he realizado como Diputada en lo individual, y junto con mi grupo parlamentario de Morena, para que ustedes puedan valorarlo y estar seguros que desde el primer día que llegué, he trabajado con todo mi amor y todo mi esfuerzo para que la voz de las y los ciudadanos de Nuevo León sea escuchada en la más alta tribuna de este país.

Con amor,

Sandra Paola Gonzalez Castañeda.

Acciones de tu diputada

Apoyo a la ciudadanía durante la pandemia:

- ✓ Realizamos donaciones en especie entre apoyo alimentario y productos de santificación en el municipio de Juárez, Cadereyta, Pesquería y Marín, así o también en otros municipios como Guadalupe, García, Linares, Galeana, Monterrey, Escobedo, Sabinas y Montemorelos de esta manera apoyamos a los y las ciudadanas del Distrito XII.

Apoyo a las clínicas públicas de Nuevo León durante la pandemia:

- ✓ Apoyamos con más de \$250,000.00 en donación de especie al sector de salud.

Apoyo a vecinos afectados por el Huracán Hanna en especie entre colchones, láminas y alimentos.

Apoyo durante festividades temáticas y especiales:

- ✓ En el mes de diciembre tuvimos las festividades navideñas, visitando todas las escuelas primarias de Juárez Nuevo León, y celebramos nuestras posadas en las comunidades de los ejidos de Cadereyta, Marín y Pesquería, Nuevo León.

Proyecto San Juan Cadereyta, la Cuna del Béisbol en México.

- ✓ Segunda fase, rehabilitación de la antigua estación del tren y solicitud de cesión de derechos para uso del parque y estación.

Programa la Escuela es Nuestra.

- ✓ En el Distrito XII visité 42 escuelas de educación básica para informar sobre el programa federal la Escuela es Nuestra.

Recursos aprobados desde la Cámara de Diputados para Nuevo León

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020

“Nada en lo oscuro, hoy hay una nueva forma de agarrarle las manos a los gobernadores”

En el año 2019 aprobamos para ejercerlo en el 2020 la cantidad de \$11,323.7 (once mil trescientos veintitrés millones y siete décimas) para el Estado de Nuevo León y aumentamos a \$17,021.4 (diecisiete mil veintiún millones y cuatro décimas) por lo que se hasta el mes de octubre se ha pagado al Gobierno del Estado, hasta el mes de octubre, \$13,387.3 (trece mil trescientos

ochenta y siete millones y tres décimas), lo que se traduce a un 78.6% del presupuesto destinado.

Lo que quiere decir que los recursos fueron entregados, recibidos, y han sido pagados a las autoridades del Estado, el resto se sigue pagando mes a mes hasta el termino del 2020.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El recurso aprobado para este rubro fue de 97 millones 700 mil pesos, aumentando a 686 millones de pesos; del total de este recurso el Gobierno del Estado ha gastado al mes de octubre del 2020, 604 millones. Lo que quiere decir que, del total de los recursos destinados, el Estado ha ejercido el 88.1%.

Este rubro incluye:

1. Agua potable, drenaje, y tratamiento.
2. Apoyos para el desarrollo forestal sustentable.
3. Capacitación ambiental y desarrollo sustentable.
4. Programa de apoyo a las infraestructuras hidroagrícola.

De estos 4 programas, únicamente el programa de apoyos para el desarrollo sustentable, ha ejercido el total de sus recursos. Mientras que capacidad y desarrollo sustentable no ha presentado ningún ejercicio.

EDUCACIÓN PÚBLICA

El recurso aprobado inicialmente en el PEF 2020 fue de 5 mil millones 999 mil pesos, aumentando a 6 mil millones 663 mil pesos; del total de este recurso el Gobierno del Estado ha gastado al mes de octubre del 2020, 5 millones 216 mil pesos. Lo que quiere decir que, del total de los recursos destinados, el Estado ha ejercido únicamente el 78.3%.

Este rubro incluye:

1. Atención a la diversidad de la educación indígena.
2. Atención educativa de la población escolar migrante.
3. Carrera docente en Universidad Públicas Estatales (UPES).
4. Desarrollo de aprendizajes significativos de educación básica.
5. Escuelas de tiempo completo.
6. Expansión de la educación inicial.
7. Fortalecimiento de los servicios de educación especial.
8. La escuela es nuestra.
9. Programa de cultura física y deporte.
10. Programa nacional de convivencia escolar.
11. Programa nacional de inglés.
12. Programa para el desarrollo profesional docente.

De estos 12 programas, únicamente 7 han utilizado el 100% de sus recursos.

Así mismo se aprobó para el PEF 2020 25 millones, aumentando a 799 millones de pesos; del total de este recurso el Gobierno del Estado ha gastado al mes de octubre del 2020, 764 millones de pesos. Lo que quiere decir que, del total de los recursos destinados, el Estado ha ejercido únicamente el 95.6%.

Este rubro incluye:

1. Atención de planteles federales de educación media superior con estudiantes con discapacidad.
2. Beca universal para estudiantes de educación media superior "Benito Juárez"
3. Fortalecimiento a la excelencia educativa.
4. Jóvenes escribiendo el futuro.
5. Programa de becas de educación básica para el "Bienestar Benito Juárez"
6. Programa de becas "Elisa Acuña"
7. Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

De estos 7 programas, 2 no han ejercido su recurso, siendo estos el de Atención a Planteles Federales de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad, y el de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

El recurso aprobado en el PEF 2020 fue de 161 millones, del total de este recurso el Gobierno del Estado ha gastado al mes de octubre del 2020, 129 millones de pesos. Lo que quiere decir que, del total de los recursos destinados, el Estado ha ejercido únicamente el 80%.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El recurso aprobado para el PEF 2020 fue de 396 millones de pesos, aumentando a 399 millones de pesos; del total de este recurso el Gobierno del Estado ha gastado al mes de octubre del 2020, 305 millones de pesos. Lo que quiere decir que, del total de los recursos destinados, el Estado ha ejercido únicamente el 76.6%. Este rubro incluye becas de posgrado y apoyo a la calidad.

PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX)

El recurso aprobado para el PEF 2020 fue de 2 millones 83 mil pesos, aumentando a 4 mil millones 161 mil pesos; del total de este recurso el Gobierno del Estado ha gastado al mes de octubre del 2020, Mil millones 508 mil pesos, lo que quiere decir que, del total de los recursos destinados, el Estado ha ejercido únicamente el 36.3%.

Este rubro incluye:

1. Mantenimiento de infraestructura.
2. Programas de adquisidores.

Del total de presupuesto de estos dos conceptos, únicamente se ha gastado el 36.3%.

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)

El recurso aprobado para el PEF 2020 fue de 29 millones, aumentando a Mil millones 91 pesos; del total de este recurso el Gobierno del Estado ha gastado al mes de octubre del 2020, 764 millones de pesos.

Este rubro incluye:

1. Mantenimiento de infraestructura
2. Programas de adquisiciones

Del total de presupuesto de estos tres conceptos, únicamente se ha gastado el 231.5%.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

- Se destinó un presupuesto ampliado de 176 mil 111.4 mdp, lo que implicó una ampliación de 19 mil 116.9 mdp a su presupuesto original.
- 899 millones de pesos, han sido destinados para proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social.
- Para medicinas y productos farmacéuticos cuyo monto pagado ascendió a un mil 245.5 mdp de un modificado de un mil 335.9 mdp.
- En materiales, accesorios y suministros médicos se han pagado 886.2 mdp de un total que se amplió hasta por 957.9 mdp.
- Para productos químicos básicos se amplió de 22.2 mdp, hasta por 488.8 mdp registrándose pagos hasta el mes de octubre por la cantidad de 466.6 mdp.

Trabajo legislativo ante la pandemia

- Presenté un acuerdo para pedir a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que se emprendieran las medidas diplomáticas y protocolos institucionales en relación con la asistencia Consular, de tránsito y sanitaria, ante la contingencia de COVID-19, Con el objetivo que compatriotas en el extranjero que lo soliciten puedan regresar de manera urgente a territorio nacional.
- Presenté un punto de Acuerdo para que la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal para que dentro de sus competencias vigile, prevenga, aplique y genere las políticas públicas para la atención oportuna y eficaz de la pande-

mia global covid-19 a todos los viajeros en instalaciones aeroportuarias conforme a la legalidad vigente nacional y los protocolos internacionales en regulación sanitaria.

Protección de los derechos de las mujeres

PARIDAD EN TODO

La paridad hoy es una realidad, las mujeres dejamos de ser “cuotas” y hoy representamos un derecho ejercido plenamente, se aprobaron mas de 80 leyes para garantizar la representación de las mujeres en un país en donde más del 50% de sus habitantes son mujeres.

Todos los gabinetes serán paritarios, además de que se garantizará la participación equitativa de las mujeres en todas las candidaturas de todos los niveles.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Después de años y muchas iniciativas presentadas, desde la comisión de igualdad de género de la cámara de Diputados logramos incluir la definición de Violencia Política contra las Mujeres y Violencia Política de Género y sobre todo logramos que se precisaran las sanciones, para que toda agresión a una mujer no quede sin castigo.

En esta línea también propusimos que el INE tome medidas para prevenir y erradicar la violencia política de género, capacitando a todas y todos sus integrantes y promoviendo acciones para que se proteja durante los procesos electorales.

VIOLENCIA DIGITAL

Apoyé e impulsé una iniciativa donde la violencia digital será definida como el acto que a través de las tecnologías de la información y la comunicación, plataformas de internet, redes sociales o correo electrónico, o los espacios digitalizados, atente contra la integridad, dignidad, intimidad, libertad y la vida privada de las mujeres o cause daño o sufrimiento psicológico, físico, económico o sexual. ¡La violencia digital en Mexico ya es una realidad!

COMBATE DE LA DESIGUALDAD EN SALARIOS Y OPORTUNIDADES.

Junto a mí bancada impulsamos una iniciativa para combatir la brecha salarial para que por ley hombres y mujeres ganemos igual cuando tengamos un trabajo o un desempeño igual.

FISCALÍAS PARA LAS MUJERES

Propuse una iniciativa para regular la elección de Titulares de las Fiscalías de “Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres” de tal manera que se les seleccione mediante un concurso de oposición y así sean

electas para estos importantes puestos las personas más capaces.

Impulsé un acuerdo para se capacite con perspectiva de género a las y los agentes del ministerio público, y personal a su cargo, que atiendan o investigue delitos cometidos contra las mujeres, de forma tal que conozcan el contenido y la aplicación de diversos protocolos.

Medio ambiente

Preocupada por la salud de las personas que vivimos en toda el área Metropolitana de Monterrey le solicite a la Secretaría de Energía que tome cartas en el asunto del impacto ambiental que genera la refinería de Cadereyta. Respecto a esto se solicitó realicen un informe técnico pormenorizado y así solicitarle a Petróleos Mexicanos que ejerza las acciones que permitan cumplir con la normatividad de emisiones contaminantes y reducir el impacto ambiental en los procesos de refinación de Petróleos Mexicanos, particularmente en la refinería de Cadereyta y Zona Metropolitana de Monterrey. Realizamos un Proyecto de Reforestación en Autopista Monterrey - Cadereyta.

Entregué 300 árboles y arbustos plantados cubriendo tres municipios, Cadereyta, Juárez y Guadalupe. Con el fin de contrarrestar la contaminación causada por la Refinería “Héctor Lara Sosa”.

Anticorrupción y cuentas públicas

Desde la comisión de vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de donde soy secretaria, he solicitado importantes auditorías principalmente al Gobierno del Estado de Nuevo León por los grandes daños al erario público que presentan, así también he solicitado auditorías al Sindicato de Trabajadores de Petróleos Mexicanos sección 49 en Cadereyta Jiménez Nuevo León, así como también al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación sección 21, para que transparenten el manejo y uso de sus recursos.

CUENTA PÚBLICA UANL

Promoví que se analice la cuenta pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León respecto de los acreedores, licitaciones, contratos y documentación que acredite el ejercicio de los presupuestos públicos sujetos de fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación. Y así asegurar que los recursos están siendo utilizados para el beneficio de todas la comunidad estudiantil de la Universidad.

GRUPOS VULNERABLES

DERECHOS A LOS CUIDADOS

Propuse una iniciativa Constitucional en la que el Estado por primera vez reconozca el derecho al CUIDADO, priorizando los grupos mas vulnerables, adultos mayores, personas con enfermedades, personas con discapacidad, niñas niños y adolescentes y ya las personas que viven en extrema pobreza, dando protección a las personas que cuidan y las que son cuidadas.

DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD

Propuse una Reforma a la Ley General de Cultura Física y Deporte fijando los lineamientos para la participación de las y los deportistas mexicanos en cualquier clase de competencias nacionales e internacionales bajo los principios de igualdad, de tal manera que las y los atletas con Síndrome de Down gocen de una partida presupuestaria al igual que el resto de los deportistas.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Propuse una iniciativa para asegurar que en las procuradurías estatales para la defensa de las niñas, niños y adolescentes, sea de tiempo completo.

MATRIMONIO IGUALITARIO

Presente una iniciativa Constitucional para que el matrimonio igualitario sea un derecho de todas y todos.

IDENTIDAD DE GÉNERO

Estamos trabajando e impulsando la ley de identidad de género.

Los Diputados de Morena trabajamos por la Cuarta Transformación

Trabajo Legislativo del Grupo Parlamentario de Morena

a) Se creó el Instituto de Salud para el Bienestar.

Aprobamos la creación del INSABI y aseguramos el acceso a medicamentos y a servicios de salud. Con esto garantizamos la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

b) El derecho a la salud encima de cualquier interés.

Modificamos la Ley de Adquisiciones, para que el Gobierno adquiera medicamentos, vacunas, productos médicos esenciales, equipo médico y tecnología a través de organismos internacionales y con ello garantizar el acceso a la salud de todas y todos los mexicanos.

c) Donamos más de 125 millones de pesos destinados a la compra de kits de protección que incluyen:

- Batas
- Gorros quirúrgicos
- Cubrebocas
- Caretas
- Cubrebotas
- Guantes

Comprometidos con la transparencia y el buen manejo de los recursos, hicimos un convenio con la Universidad Autónoma de México (UNAM), para que fuera la Universidad, a través del INSABI, quien entregara los donativos a los centros de salud de todo el país con apoyo de las Secretarías de Marina y la Defensa Nacional.

d) La Cámara de diputados hizo justicia con las y los trabajadores de limpieza.

En los gobiernos anteriores tenían excesos y privilegios, pero en esta 4T recortamos nuestros sueldos, quitamos vales de despensa, gasolina, seguros y viajes; gracias a nuestro compromiso pudimos hacer justicia con las y los trabajadores de limpieza de San Lázaro, quienes durante décadas estuvieron trabajando contratados por "outsourcing", empresas privadas que no les daban prestaciones y pagaban el mínimo. Este 2020 contratamos a 462 trabajadoras y trabajadores de limpieza con mucho mejores condiciones. Ahora, son parte del personal de la Cámara, ganan 55% más, tienen prestaciones y vales de despensa.

e) Cumplir con la austeridad es transformar.

Austeridad republicana: con esta ley, los recursos públicos se administran con honradez y honestidad. El dinero del pueblo se regresa al pueblo.

La defraudación fiscal será considerada ahora delincuencia organizada.

Prohibimos la condonación de impuestos para que no se pudiera seguir robando al pueblo.

Establecimos de una vez por todas que enriquecerse con los recursos públicos no se va a permitir con la Ley de remuneraciones ahora nadie gana más que el Presidente;

Con el Instituto Para Devolverle al Pueblo lo Robado, los bienes que provienen de la delincuencia organizada, la corrupción, el huachicoleo, el secuestro, la trata y otros delitos, pueden ser retirados por el Estado y ser subastado de tal manera que las ganancias se utilicen en beneficio de las comunidades más desfavorecidas.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador cumplió con el compromiso de campaña de no usar el avión presidencial y al ponerlo en rifa el dinero que se obtuvo, se invierte ahora en el bienestar de la ciudadanía.

f) Cumplir con el bienestar es transformar.

En un país donde viven 50 millones de pobres hay que darle paso a la justicia social, con esta reforma caminamos hacia una sociedad con igualdad, y garantizamos que todas las personas tengan la oportunidad de superar su situación de pobreza y brindar bienestar a sus familias.

g) Legislatura de la paridad.

Estamos pagando una deuda histórica con las mujeres mexicanas. Esta legislatura es de la paridad y estamos comprometidas y comprometidos con hacer todo lo que está en nuestras manos para erradicar la violencia en todas sus manifestaciones.

- Castigamos la violencia político – electoral. La violencia política contra las mujeres significa silenciar a una mujer cuando habla, amenazarla para que no tome un cargo público.
- Ahora se sancionará con años de prisión, hasta 300 días de trabajo comunitario y 200 días de multa a quienes nieguen o restrinjan a una mujer para postularse y competir por un cargo popular, ejercer sus derechos de militancia en partidos políticos y participar en los procesos internos del partido.
- Violencia obstétrica: ¿te regañaron o juzgaron por cuantos hijos tienes? ¿te explicaron los procedimientos respecto a tu parto? ¿te presionaron para que te hicieras un procedimiento o utilizaras anticonceptivos? ¿te pusieron un anticonceptivo sin tu autorización? Si viviste alguna de estas situaciones, sufriste violencia obstétrica.
- Violencia digital: ¿te grabaron mediante engaño y te extorsionaron con ese material? ¿compartieron contenido íntimo en redes sociales sin tu consentimiento? ¿te sacaron fotografías íntimas y se compartieron en redes sociales? ¿te amenazaron con subir contenido íntimo sexual a alguna plataforma digital? Esto es violencia digital.

h) Los castigos serán más severos si se comete una lesión contra una mujer por razones de género; es decir, que si existen señales de lesiones, mutilaciones, amenazas, acoso o violencia de género previa, o si existe una relación afectiva entre el acusado y la víctima.

i) A trabajo igual, pago igual. Aprobamos una iniciativa para eliminar la brecha salarial. El género no puede ser determinante para establecer sueldos.

j) Ley de amnistía

Con la ley de amnistía, se evaluarán los casos de personas donde no se respetó su derecho a la defensa; que estén en prisión por delitos menores sin uso de armas o por robo simple con penas de menos de 4 años; que estén en la cárcel orillados por su situación social (pobreza, falta de información o amenazas externas); también a las mujeres que hayan sido encarceladas por abortar y a las personas indígenas que no hayan tenido un traductor. El objetivo de la ley no es dejar libres a los delincuentes sino, un acto de justicia para las y los que no tuvieron un proceso adecuado y terminaron en la cárcel.

k) La mal llamada Reforma Educativa.

Echamos para atrás la mal llamada “reforma educativa” del 2013, y garantizamos que la educación sea inclusiva, equitativa y de excelencia.

Ahora, las y los estudiantes más vulnerables podrán permanecer en la escuela gracias a las becas. También, la educación inicial ya es un derecho. La educación superior es obligatoria y se utilizarán, para mejorar las clases, las tecnologías de la información.

l) Consejeros del INE ¡adiós a las cuotas y cuates!

Las y los nuevos consejeros del INE se eligieron con base en sus valores y trayectorias, y no le deben favores a ningún partido; pasaron por un proceso de entrevistas públicas y presentación de exámenes, y serán las y los encargados de vigilar las elecciones para que nunca más se comenten fraudes en las urnas.

m) Sin maíz no hay país.

Con la Ley federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo no sólo conservamos las diferentes variantes de maíz nacionales; se otorgarán estímulos para los agricultores y se promoverán acciones para proteger el maíz que es nuestro.

n) Etiquetado claro.

Por eso aprobamos un etiquetado claro, para que todos los que compramos alimentos y bebidas podamos tomar mejores decisiones sobre lo que consumimos.

morena
La esperanza de México

CASAS DE ENLACE

CIUDADANOS ATENDIDOS

930

**Visitas Casas de Juárez
y Cadereyta.**

680

**Ciudadano guiados con
información, enlace y gestión
en todos los niveles.**

Actividades en casa de enlace

Cursos y talleres

2 Cursos de inglés (principiantes y avanzados).
Casa de Enlace Virtual. 40 alumnos aprox.
Clases de manejo.
Taller de Masaje y alineación de columna.
Curso de Piñatas.
Se llevaron a cabo 2 graduaciones de alumnos
de cursos y talleres.

Gestoría social

89 becas en UANL y Conalep.
2 Camiones para excursiones infantiles.
3 Sillas de ruedas.
4 Aparatos auditivos.
1 Andadera.
4 Funerales.

Recorridos y visitas

69 colonias y 2 ejidos de Juárez,
9 colonias y 6 ejidos de Cadereyta Jiménez 4 colonias
y 1 ejido de Pesquería.



Juárez:

**Miguel Hidalgo 301,
Col. Centro, Juárez.**

Cadereyta:

**Zaragoza 614,
Col. Centro, Cadereyta.**

Monterrey:

**Vía Alcalá 3019,
Col. Más Palomas, Monterrey.**

**PAOLA
GONZÁLEZ**
Diputada Federal



@paolagonzalezcas



@paolagzzcas



@paolagonzalez_cas

AMOR CON AMOR SE PAGA